

## **INFORME JUSTIFICATIVO**

**Reforma POA Nro. 009**

**Reforma PAC Nro. 005**

**Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de  
Zaruma y Portovelo**

**CUP: 144270000.0000.384695**

**Dirección de Gestión del Información**

Instituto de Investigación Geológico y Energético	<b>INFORME JUSTIFICATIVO</b>	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 005	Página 2 de 3

## 1. ANTECEDENTES

- a) El Instituto de Investigación Geológico y Energético IIGE, mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1063-OF, del 29 de noviembre de 2020, obtuvo por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, el dictamen de prioridad para el estudio "Zonificación Geotécnica de las Ciudades de Zaruma y Portovelo", con CUP 144270000.0000.384695, para el periodo 2021-2023, por un monto de USD 1'718.298,08, condicionado a disponibilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.
- b) A través de Oficio Nro. IIGE-IIGE-2021-1193-O, de 09 de diciembre del 2021, el IIGE, solicito al Ing. Juan Carlos Bermeo, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, que en atención a la reunión mantenida entre las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), con el propósito de atender a la solicitud de inclusión en el Plan Anual de Inversiones del año 2022 de los proyectos prioritarios para el sector minero: "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano" y "Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo." Ante lo expuesto, desde el MEF y SNP señalaron que la única posibilidad para que dicha inclusión se conceda, es que el Ente Rector, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables - MERNNR, reduzca de su presupuesto de inversión el monto de USD 1'253.047,36 y otorgue el espacio presupuestario al Instituto para la inclusión de los citados proyectos en el PAI 2022.
- c) Mediante Oficio Nro. MERNNR-MERNNR-2021-1158-OF, del 10 de diciembre de 2021, el MERNNR, notifica al MEF, que autoriza el otorgamiento de espacio presupuestario para los siguientes proyectos del IIGE: "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano" con un monto de USD \$ 958.470,06, y para el proyecto de "Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo"; por un monto de USD \$ de 294.577,30, dando un total de USD \$ 1'253.047,36.
- d) Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1223-OF del 22 de diciembre del 2021, la Secretaría Nacional de Planificación emite el Dictamen de actualización de prioridad, por alineación al Plan de Creación de Oportunidades, al Proyecto de "Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo" por un monto de USD\$ 1.718.298,08 para el periodo 2021-2023, cuyo objetivo es "Efectuar la zonificación geotécnica a escala 1: 5000 de las ciudades de Zaruma – Portovelo"

## 2. OBJETIVO

Solicitar la autorización para la modificación al POA y PAC del Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo.

## 3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

A través del presente informe justificativo, el Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo, plantea la siguiente reforma al POA, en virtud de que se priorizado las necesidades de campo y gabinete a fin de contar con:

- Disponibilidad para cubrir los valores vinculados con alimentación, hospedaje y movilización de los funcionarios del IIGE en cumplimiento de servicios institucionales hacia la zona de trabajo.
- Es necesario cubrir los valores de la liquidación de haberes del ex funcionario José Polo
- Modificar el objeto de contratación e incrementar el monto del proceso de contratación Pública denominado **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS QUE INCLUYE**

<b>Instituto de Investigación Geológico y Energético</b>	<b>INFORME JUSTIFICATIVO</b>	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma al POA No. 005	Página 3 de 3

INSTALACIÓN PARA EL EQUIPO DE GEOELECTRICIDAD (SUPER STING R8/IP) NECESARIO PARA EL PROYECTO DE ZONIFICACIÓN GEOTÉCNICA DE LAS CIUDADES DE ZARUMA Y PORTOVELO; en virtud de que las cotizaciones se han actualizado.

Bajo este contexto, en los anexos adjuntos al presente informe se detalla la modificación presupuestaria al POA y PAC del referido proyecto.

#### 4. CONCLUSIÓN

Es necesario reformar el POA del proyecto en mención, en virtud de contar de que es necesario con disponibilidad en los grupos de gasto 73 Y 77, para contar continuar con las actividades de campo y de gabinete

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda aprobar la reforma al POA del Estudio de Zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo, ya que permitirá dar continuidad a las actividades programadas en el año 2022 y ejecución presupuestaria del proyecto.

#### 6. ANEXOS

- Anexo 1 Detalle de la Reforma al POA
- Anexo 2 Proyección Masa Salarial
- Anexo 3 POA Ajustado
- Anexo 4 Reforma PAC 005
- Anexo 5 Cédula presupuestaria

#### 7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<b>Elaborado por:</b>	Mgs. Marielisa Bustos <b>Líder del Proyecto</b>	
<b>Revisado por:</b>	Mgs. Sebastián Espinoza <b>Director de Gestión de la Información.</b>	
<b>Validado por:</b>	PhD Ricardo Narvárez <b>Subdirector Técnico</b>	